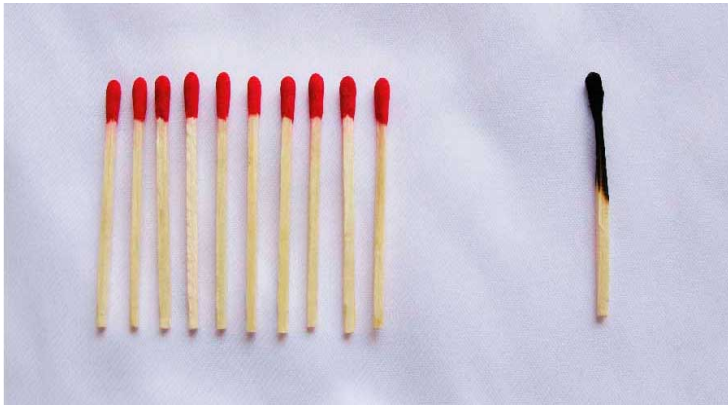


Por un trabajo digno



UGT-Migraciones - boletín nº 31, marzo 2015

3



SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR

30 de marzo

Día de las Trabajadoras del Hogar

Con motivo de este Día Internacional, UGT ha presentado el Informe **“Equiparar Derechos”**, dando continuidad a la Campaña a favor de la mejora de quienes trabajan en el empleo doméstico: *“Avanzar en la equiparación de derechos de las trabajadoras y trabajadores del hogar”*.

De este Informe se desprende que las empleadas de hogar con jornada a tiempo completo ganan un 50’4% menos que la media del resto de los trabajadores. Además el

salario por jornada completo descendió en más de 212 euros entre 2010 y 2013, frente al aumento del salario medio del resto de los trabajadores.

El otro objetivo de esta campaña es reivindicar la ratificación por parte de España del Convenio 189 de la OIT.

[Si quieres saber más](#)

[Si quieres saber más](#)



AUTORIZACIONES DE TRABAJO 2014

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha hecho públicos los datos de autorizaciones de trabajo concedidas en el año 2014 (incluye cuenta ajena y propia, renovaciones, investigación, tarjeta azul UE, duración determinada, prestación transnacional de servicios, arraigo y otras circunstancias excepcionales y autorizaciones para trabajar). Entre enero y diciembre de 2014 se han concedido 136.519 autorizaciones, 39.091 menos que en el año 2013. De las concedidas, el 51'5% fueron para mujeres, y el 96% para trabajo por cuenta ajena. En todas las Comunidades Autónomas ha descendido el número de autorizaciones concedidas (en términos porcentuales, los mayores descensos interanuales se producen en Castilla-La Mancha y Extremadura, y en términos absolutos, en Castilla-La Mancha y Andalucía).

Solo aumentan las autorizaciones concedidas en las dos Ciudades Autónomas. Del total de autorizaciones, solo el 28'2% son autorizaciones iniciales de trabajo por cuenta ajena, y el 44'2% son renovaciones de autorizaciones de residencia y trabajo. Y en cuanto a la división de actividad, 57.260 se concedieron par al actividad de trabajo doméstico (el 41'9% del total de autorizaciones); de ellas, el 83'4% fueron para mujeres. La siguiente sección de actividad con mayor número de autorizaciones concedidas fue la agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas con 14.844 autorizaciones (de ellas, el 89'8% para hombres).

[Si quieres saber más](#)

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. FEBRERO 2015

Comparando los datos correspondientes al mes de febrero de 2015, y los del mes de febrero de 2014, han aumentado en 15.218 los hombres extranjeros afiliados y disminuido en 7.513 las mujeres afiliadas. El incremento obedece al aumento de afiliados de la Unión Europea, 16.113 hombres y 15.301 mujeres más. Sin embargo este aumento, en el caso de las mujeres, no ha podido compensar el descenso interanual de las mujeres afiliadas nacionales de terceros países (-22.814), provocando un

descenso interanual general de mujeres extranjeras afiliadas. En el caso de los hombres nacionales de terceros países el descenso interanual solo ha sido de 893. Por regímenes y sistemas, tanto el sistema especial agrario como el de empleados de hogar son los que experimentan un mayor descenso de afiliación de extranjeros, pasando respectivamente de 195.729 y 217.121 afiliados extranjeros en febrero de 2014 a 187.144 y 206.873 en febrero de 2015.

[Si quieres saber más](#)

UNIÓN EUROPEA

CONSEJO DE JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR (JAI, 12-13 de marzo) Y CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO (19-20 de marzo)

Los días 12 y 13 de marzo, tuvo lugar el **Consejo de la UE, de Justicia y Asuntos de Interior (JAI)**, en el cual los Ministros de Asuntos de Interior debatieron sobre la forma de abordar la reciente evolución de las presiones migratorias a las que se enfrenta la UE, así como sobre las medidas que se pueden tomar para hacer frente a los problemas más acuciantes. Esta ha sido la primera reunión desde la mantenida en el mes de diciembre de 2014, y para ella, la Presidencia del Consejo de la UE, que corresponde a Letonia hasta junio, presentó una nota a los Ministros, basada en las conclusiones del Consejo de octubre de 2014, y donde se identifican tres grandes retos, según los principales acontecimientos ocurridos desde el Consejo de diciembre de 2014:

- **Las cuestiones relativas a tráfico de personas, en particular en la Europa central y oriental y en la región del Mediterráneo.**

La caída estacional tradicional en el número de llegadas de migrantes por mar que se daba en estos meses, ha sido más bajo de lo esperado debido a las redes organizadas de contrabandistas y traficantes, que han organizado viajes tanto en el Mediterráneo central como oriental, usando buques de mayor tamaño ya que les permiten sacar un mayor beneficio económico.

Por otra parte, los últimos acontecimientos trágicos donde más migrantes perdieron la vida en un intento de alcanzar las costas europeas muestran que es necesaria una acción urgente.

- **El refuerzo de la gestión de fronteras.**

La operación Tritón, que se lanzó en noviembre de 2014, cubre la zona marítima al sur de Sicilia y las islas Pelágicas, así como las zonas costeras alrededor de Calabria, al sur de Italia. Esta operación no reemplaza a la operación *Mare Nostrum*, financiada por Italia y puesta en marcha en octubre de 2013, desarrollándose como una operación militar con fines humanitarios. La operación Tritón tiene como objetivo reforzar la vigilancia fronteriza en las aguas cercanas a las costas italianas, y también puede, si es necesario, llevar a cabo actividades de búsqueda y rescate. Su coste se estima en 2,9 millones de euros al mes, y cuenta con 7 barcos, dos aviones y un helicóptero.

La Comisión Europea anunció el 19 de febrero 2015 que la operación Tritón financiada por la UE y gestionada por Frontex, será la última por lo menos hasta finales de 2015.

- **El aumento de la presión migratoria en las fronteras terrestres, en la región occidental de los Balcanes.**

El número de inmigrantes procedentes de Kosovo que entran en el territorio de los Estados miembros de la UE, se ha incrementado dramáticamente en los últimos meses. Las autoridades húngaras han informado de un alto nivel de detecciones de ciudadanos kosovares desde diciembre pasado, que equivale a un tercio de todas las detecciones en las fronteras exteriores de la UE. Esto ha tenido consecuencias para los sistemas de asilo en otros Estados miembros, sobre todo, en Alemania y Austria.

[Si quieres saber más \(sólo disponible en inglés\)](#)

Posteriormente, el 19 y 20 de marzo de 2015, se reunió el **Consejo Europeo** en cuyas conclusiones se acordó que se debía de intensificar la aplicación de las medidas para gestionar mejor los flujos

migratorios, adoptadas en el Consejo Europeo de octubre de 2014, como el refuerzo de la operación Tritón, aumentar el apoyo de la UE a los países de origen y de tránsito.

El Consejo Europeo también expresó su satisfacción por la iniciativa de la Comisión de presentar en mayo un *Programa Europeo sobre Migración* basado en los objetivos de una política de asilo eficaz, una migración regular bien gestionada, la lucha y prevención de la migración irregular y un fortalecimiento de las fronteras exteriores.

[Si quieres saber más](#)

FONDO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN (FAMI) Y FONDO DE SEGURIDAD INTERIOR (FSI)

El 25 de marzo la Comisión Europea aprobó veintidós nuevos programas nacionales plurianuales en el marco del FAMI y del FSI para el periodo 2014-2010, sumando un total aproximado de 1.800 millones de euros. Los programas nacionales aprobados corresponden a: Austria, Bélgica, Bulgaria, República Checa, Alemania, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Rumanía, Eslovenia y Reino Unido. A lo largo de 2015, se aprobarán otros treinta y seis programas nacionales.

FAMI: este fondo respalda los esfuerzos nacionales destinados a aumentar la capacidad de acogida, mejorar la calidad de los procedimientos de asilo, integrar los migrantes a escala local y regional e incrementar la sostenibilidad de los programas de retorno.

FSI: apoya los esfuerzos nacionales para mejorar la gestión de las fronteras

[Si quieres saber más](#)

El impacto de la crisis en los Derechos Fundamentales en los Estados miembros de la UE. Análisis comparativo

A petición de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE), el equipo técnico del PE ha elaborado este estudio que recoge una síntesis de los estudios realizados en siete Estados miembros de la UE, en relación con el impacto de la crisis financiera y económica, y las medidas de austeridad impuestas en respuesta a ello, en los derechos fundamentales de las personas.

Los Estados miembros estudiados son: Bélgica, Chipre, Grecia, Irlanda, Italia, España y Portugal. El impacto de las medidas de austeridad se examina en estos siete Estados, en relación con los derechos a la educación, la salud, el trabajo, las pensiones, el acceso a la justicia, la libertad de expresión y de reunión en los siete Estados miembros, así como en algunos de ellos, una serie de derechos específicos como el derecho a la vivienda, derecho a la propiedad o algunos de los derechos laborales. Los siete estudios de cada país están disponibles por separado.

[Si quieres saber más \(solo disponible en inglés\)](#)

Y una vez visto este estudio, así como otros informes de organizaciones no gubernamentales en el ámbito de los Derechos Humanos y estudios del PE, se ha presentado en la Comisión LIBE un proyecto de *informe sobre la situación de los Derechos Fundamentales en la UE (2013-2014)*, (2014/2254 (INI)).

[Si quieres saber más](#)

Destacamos, dentro de otros Estudios del PE:

Visados humanitarios: ¿opción u obligación? (solo disponible en inglés)

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/509986/IPOL_STU\(2014\)509986_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/509986/IPOL_STU(2014)509986_EN.pdf)

<http://www.europarl.europa.eu/thinktank/es/home.html>

La Abogada General del TSJUE considera que el examen de integración a los familiares reagrupados, constituye en principio una medida de integración lícita

Ante la cuestión prejudicial planteada por un Tribunal de los Países Bajos, relativa a los exámenes de integración que se realizan a los familiares reagrupados, nacionales de terceros países, concretamente sobre la lengua neerlandesa y sobre la sociedad de acogida, y a si son compatibles con la Directiva de reagrupación familiar, la Abogada General estima que a los efectos de la Directiva este examen constituye, en principio, una medida de integración lícita. Respecto a la prueba de lengua, considera que es adecuada ya que solo se exigen conocimientos lingüísticos básicos que se pueden adquirir sin demasiado esfuerzo.

Sin embargo, también ha considerado que la Directiva se opone a aquellas disposiciones nacionales que, para la realización de las pruebas, exigen el pago de tasas cuando esto puede obstaculizar el ejercicio del derecho a la reagrupación familiar a quienes decidan ejercitarlo. Y aquí podría existir ese riesgo, ya que en los Países Bajos las tasas a abonar para hacer este examen de integración, ascienden a 350€ (que se tendrán que volver a pagar si hay que repetir el examen), y el temario que se para prepararlo tiene un coste de 110 euros.

[Si quieres saber más:](#)

Derribando barreras: 20 años de Schengen

A través del siguiente enlace, se puede acceder a un interesante video del PE (con subtítulos en español) que resume, de forma sencilla, los 20 años transcurridos desde que el Acuerdo de Schengen, piedra angular de la libre circulación de personas, entró en vigor el 26 de marzo de 1995.

[La libre circulación es una de las libertades fundamentales de la UE](#)



INTERNACIONAL

Propuestas para una acción europea en el mar Mediterráneo

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha enviado

una carta a la Unión Europea con una serie de propuestas para abordar los retos por los miles de refugiados e inmigrantes que tratan de llegar a Europa arriesgando su vida. Estas propuestas, forman parte de la iniciativa de ACNUR para el mar Mediterráneo central, y entre ellas se incluye el establecimiento de una operación europea de búsqueda y rescate, la puesta en marcha de un sistema europeo para compensar a las compañías navieras de las pérdidas económicas durante el rescate de personas en el mar, un reparto de la responsabilidad y una distribución equitativa entre todos los Estados miembros respecto a los refugiados y solicitantes de asilo que llegan a Europa, etc.

[Si quieres saber más](#)

24 de abril

2º Aniversario de la tragedia del Rana Plaza

A escasos días del 2º Aniversario de la tragedia ocurrida en Rana Plaza, IndustriALL Global Union, UNI Global Union y la Campaña Ropa Limpia, han lanzado una campaña exigiendo a las empresas que no han aportado todavía dinero al fondo de compensación de las víctimas, que lo hagan antes del 24 de abril, reclamándoles los 8'5 millones de dólares USA que faltan para que este fondo pueda ofrecer una cantidad justa a cada una de las más de 5.000 personas víctimas (y sus familiares) de esta tragedia.

“A pesar de tratarse de una industria que tiene que ver sobre todo con la imagen que se proyecta, es escandaloso cómo se están demorando las marcas de prendas de vestir para hacer lo correcto y cerrar uno de los capítulos más vergonzosos en la historia de la confección a nivel mundial”. Jyrki Raina, Secretario General de IndustriALL Global Union.

[Si quieres saber más](#)

Organizaciones sindicales europeas e internacionales piden a la UE medidas en defensa de los derechos de los trabajadores de Bangladesh.

Muchas marcas europeas se abastecen de la industria textil de Bangladesh, sin embargo, el fondo de compensación para las víctimas de la tragedia del Rana Plaza todavía tiene un déficit de 9 millones de dólares USA, debido a que las empresas multinacionales siguen postergando su aportación a este fondo, el Gobierno de Bangladesh no ha llevado a cabo reformas vitales en la legislación laboral, y además sigue aumentando la represión antisindical.

Por ello, la Confederación Sindical Internacional, la Confederación Europea de Sindicatos, junto con las Federaciones Sindicales internacionales UNI e IndustriALL, y sus órganos regionales europeos, han escrito una carta conjunta a la Comisión Europea, solicitando que intensifique las medidas y ejerza su influencia tanto a través de los lazos comerciales que mantiene con Bangladesh, como ante las empresas europeas.

[Si quieres saber más](#)



TRATA DE SERES HUMANOS

EUROSTAT

La trata de seres humanos (Edición 2015)

A través del siguiente enlace podéis acceder al 2º documento de trabajo sobre trata de seres humanos, a nivel europeo, con estadísticas de los años 2010, 2011 y 2012 provenientes de los 28 Estados miembros, así como de Islandia, Noruega, Montenegro, Serbia, Suiza y Turquía si bien los totales y los porcentajes se basan en los datos de los Estados miembros de la UE y por lo tanto, ya se encontraban en el informe 2014.

[Si quieres saber más](#)

TRABAJO FORZOSO

Programa especial de acción para combatir el Trabajo forzoso. Edición de febrero 2015

Publicación de la OIT

En esta edición puedes encontrar:

- Todo lo que necesitas saber sobre el nuevo Protocolo y la Recomendación de la OIT al Convenio nº 29 sobre Trabajo Forzoso, así como el llamamiento a una amplia ratificación de este Protocolo.
- La iniciativa de la OIT, *Contratación Justa: ahora es el momento de actuar*.
- Exploración de los aspectos ocultos de trabajo forzoso.
- Actualización de los proyectos seleccionados de la OIT contra el trabajo forzoso en todo el mundo.
- Nuevo vídeo sobre los derechos de las trabajadoras domésticas.
- Los próximos eventos importantes.

[Puedes acceder a esta edición \(solo disponible en inglés\), a través del siguiente enlace](#)

ASILO

Estadísticas sobre solicitantes de asilo en la UE

Según datos de EUROSTAT, en 2014 el número de solicitantes de asilo ha saltado a más de 625.000 personas, de las cuales el 20 % eran sirios.

[Si quieres saber más](#)

[Si quieres saber más](#)

Las solicitudes de asilo registran las cifras más altas en 22 años.

El informe de ACNUR *Tendencias de asilo en 2014* (publicado el 26 de marzo), cifra en 866.00 el número de solicitudes presentadas en países industrializados en 2014, la cifra más alta desde 1992, y un 45% más que en el año 2013. Si en el año 1992 la guerra en los Balcanes fue el motivo de las altas cifras, en 2014 han sido determinantes las guerras en Siria e Irak así como otros conflictos armados.

[Si quieres saber más](#)

[Tendencias de asilo en 2014](#)

INTEGRACIÓN Y LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

Difusión de mensajes que incitan al odio y a la violencia en las redes sociales

La Guardia Civil ha detenido a una persona que difundía en las redes sociales mensajes que incitaban al odio y a la violencia, entre otras, por razones de nacionalidad y origen racial o étnico.

[Si quieres saber más](#)

Avance en el reconocimiento de las competencias profesionales de los emigrantes paraguayos

La Ministra española de Empleo y Seguridad Social, y su homólogo del Gobierno paraguayo, trataron sobre cuestiones laborales en un encuentro que tuvo lugar el 14 de marzo, entre ellas, sobre la colaboración de ambos países para el reconocimiento para impulsar el reconocimiento de las habilidades adquiridas en España por los trabajadores paraguayos y su posterior convalidación en Paraguay.

[Si quieres saber más](#)

Estadísticas sobre la educación en España

Edición 2015

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte acaba de presentar el anuario estadístico: *Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores correspondientes al curso 2012-2013 (edición 2015)*.

[Puedes acceder a estos datos, a través del siguiente enlace](#)
